



SESIÓN PLENARIA

10. Pregunta N.º 44, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a valoración de las supuestas irregularidades y contrataciones a la carta en el Servicio de Contratación Administrativa y Gestión de Infraestructuras del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5150-0044]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al turno de preguntas.

Sr. Secretario Primero, punto número 10.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 44, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a valoración de las supuestas irregularidades y contrataciones a la carta en el Servicio de Contratación Administrativa y Gestión de Infraestructuras del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías, Sr. Presidente, en las últimas semanas hemos sido testigos de cómo ha habido denuncias graves y acusaciones graves por parte de una funcionaria acerca del funcionamiento de los contratos en el Servicio Cántabro de Salud y la pregunta creo que es inmediata, ¿qué le parecen estas acusaciones?, ¿qué le parece al Presidente de Cantabria que una de las Consejerías de su Gobierno sea objeto de este tipo de acusaciones ya le digo graves, de presuntos casos de corrupción?

¿Qué le parece que en estos 15 días, diez, 15 días que han pasado, la respuesta de la Consejería haya sido dos ruedas de prensa oficiales de la propia Consejería que tanto el Director General como el Subdirector de Control Financiero, hayan salido en primer lugar no a despejar dudas sino a acusar a quien denunciaba estos presuntos casos de corrupción y a anunciar demandas contra esta persona? Y en una segunda rueda de prensa anunciar que estas demandas ya estaban presentadas, ¿le parece razonable, le parece la manera correcta de actuar por parte de su Gobierno?

Yo le recuerdo que usted en muchas ocasiones ha mencionado y ha comentado públicamente que si alguien conocía algún caso de corrupción en la administración, en la administración que usted dirige, que no tenía nada más que llamarle a usted para que se pusiera en marcha, ¿encaja la manera de actuar de la Consejería en esta forma de entender el actuar contra la corrupción Sr. Presidente?

¿Entiende usted que es lógico que 15 días después la Consejera de Sanidad no haya salido a dar ni la más mínima explicación, es más que haya utilizado la convocatoria de dos ruedas de prensa de su Consejería para que salgan dos miembros de la misma, un Director General y un Subdirector General a amenazar con denuncias a la persona que denuncia públicamente un presunto caso de corrupción?

¿es esta la manera que entiende usted que debiera haber actuado el Gobierno ante estas graves acusaciones, SR. Revilla?

Me gustaría conocer su opinión.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Presidente, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Pues le tengo que decir que el comportamiento del Gobierno en este tema es impecable.

Hombre que usted ante acusaciones que puede hacer cualquiera con fundamento o sin fundamento, hay que tener mucho cuidado a ver quien las hace porque ustedes han visto como llevan una temporada en Madrid acusando a su partido de cosas tremendas en el Tribunal de Cuentas a mi modo de ver sin ningún fundamento, pero han tenido ustedes que aguantar el chaparrón, no han ido a los tribunales.

Vamos a ver, yo tengo conocimiento de este asunto exactamente el 25 de abril en el Diario Montañés, una email de la Jefa de Contratación del Servicio de Salud dirigido a la Consejera de Sanidad y con copia a la Secretaría General de la Consejería, esa misma mañana la Presidenta del PP detalla en una rueda de prensa esas supuestas irregularidades, al mismo tiempo yo recibo en mi despacho una carta de la Presidenta del Partido Popular diciéndome que hay graves irregularidades y que está dispuesta a mandarme documentación.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 102

7 de mayo de 2018

Página 5959

Creo que no tarda ni tres horas en mandar a alguien con una carta agradeciéndole que si hay una denuncia la haga pública y que por favor me remita la documentación, cosa que hizo efectivamente el día siguiente.

El día siguiente, el 25 de abril, la número dos del PP cántabro, Secretaria Autonómica María José González Revuelta se personó en Peña Herbosa acompañada de fotógrafos, cámaras de televisión, periodistas, en fin, bien, y la recibió mi Jefe de gabinete, si llega a ser la Presidenta del Partido Popular la recibo yo, lógico, pero bueno hay una norma de protocolo que si viene la número dos no la va a recibir el Presidente, la recibe el Jefe de Gabinete, se le atendió adecuadamente, se dio acuse de recibo, traslado la documentación metido en tres fotocopias que era así de gordo entre notas de periódicos, etc. Consejero de Presidencia, Vicepresidenta, Consejera de Salud.

Pero ya por la mañana antes de llegar esto el Consejo de Gobierno había aprobado el Consejo de Gobierno algo que es lo que tiene que hacer un Gobierno, si algún día ustedes gobiernan aquí actuarán así, porque si no es muy grave, claro las denuncias yo no dudo que pueda tener razón la señora esa y de que alguien la pueda acusar a ella de calumnias también eh, también es un estado de derecho, no sé porqué se extraña de que un afectado pueda ir contra la que presenta la denuncia.

Y yo cuando hay una irregularidad hay que denunciarlo, yo he dado ejemplo de eso, eh, que aquí hubo un Presidente que demandé yo, yo, personalmente y además voy a decir una cosa, yo a la vista de lo que el Partido Popular, yo hubiera ido al juzgado *chapeau* por Izquierda Unida que ha ido. Si ustedes están seguros vayan al juzgado pero hemos hecho lo que tiene que hacer un Gobierno, hemos aprobado nada menos que un expediente informativo según dice la ley, que las propias Consejerías previamente tienen que hacer un expediente informativo y que en un plazo de 15 días se remita, creo que eso vencerá el jueves o el viernes, se dará explicación.

A la vista de eso, no le quepa la menor duda que si el Gobierno detecta alguna historia que tenga algo que ver con las denuncias que han tenido tanto bombo y platillo, vamos a actuar con total contundencia, eso no lo dude usted, la propia Consejera será la primera en depurar responsabilidades si las ve, pero hemos actuado con una minuciosidad exquisita, porque estamos hablando de un Gobierno y no de un grupo de amigos hay que actuar conforme a la ley.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.

Turno de réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, Sr. Revilla le reconozco que me deja un poquito en fin, me deja un poquito preocupado y le explico por qué.

Y le explico por qué rápidamente, porque creo que una de las cosas que siempre ha habido que valorarle es que usted ha sido implacable cuando se ha hablado de casos de corrupción en esta misma legislatura yo recuerdo que usted llegó a decirme a mí personalmente y bueno llegó a darme su número de teléfono advirtiéndome que si conocía el más mínimo caso de corrupción que yo le llamara, tengo su teléfono guardado por supuesto, por si acaso ocurre esto, que yo le llamara inmediatamente y que iba a ser implacable, implacable y esto lo ha dicho usted públicamente y en esta tribuna muchas veces.

Y por eso mismo ahora me sorprende, me sorprende un poco el giro tibio que me acaba de dar, ahora ya lo que era implacable, ahora es que hombre que no son un grupo de amigos, vaya usted a saber, es que se puede haber denuncias y no denuncias.

Mire yo le doy toda la razón, estamos en un estado de derecho y aquel que se siente su honor agraviado tiene derecho a recurrir a los tribunales.

Dicho esto, como usted bien ha dicho, es un Gobierno, efectivamente y la rueda de prensa en las que se anuncian esas demandas no es una rueda de prensa convocada a nivel individual, es una rueda de prensa convocada por la Consejería de Sanidad bajo el paraguas y el amparo del Gobierno de Cantabria, que en vez de salir a dar explicaciones porque usted ha comentado, ha puesto el ventilador un poquito, evidentemente, ha puesto el ventilador en algo que no tiene, está claro que no leyó lo suficiente en detalle todo lo que pasó, con unas acusaciones que dice que a mi Partido en Madrid, no mire, esto es muy sencillo, hubo esas acusaciones y muy rápidamente se sacaron los papeles se demostró que era todo falso y a correr.

La Consejería en vez de hacer eso, lo que hizo fue convocar una rueda de prensa en la Consejería de Sanidad para que el Director General y el Subdirector Financiero en vez de salir a dar explicaciones salieran a decir que todo era un complot judeomasónico contra ellos, elaborado no sé muy bien por qué, y que iban a presentar denuncias, es decir, matan al mensajero Sr. Revilla, yo pensaba sinceramente que usted iba a proteger a una funcionaria, a una funcionaria de su



Gobierno que está denunciando un presunto caso por corrupción pensé que iba a ser usted igual de implacable que lo ha sido en otras ocasiones y que iba a subir a esta tribuna e iba a ser igual de duro que lo ha sido en otras ocasiones.

Yo pensé que lo iba a ser Sr. Revilla, me ha decepcionado un poquito se lo reconozco, esa tibieza que usted ha mostrado ahora mismo y si no le parece grave que la Consejería de sanidad convoque una rueda de prensa oficial para anunciar denuncias contra una funcionaria pues no sé yo muy bien en qué estamos hablando.

Cumple la ley perfecto Sr. Revilla pero esperaba sinceramente un poquito más de dureza en sus declaraciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

Turno de dúplica, tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Yo achaco sus palabras a la diferencia que hay entre estar en el Gobierno y estar en la oposición, créame que si alguna vez llega usted a estar en el Gobierno actuará como estoy actuando yo. No me cabe ninguna duda porque sino sería la ley de la selva.

Implacable no quiere decir inmediatamente ante cualquier denuncia que haya, hay un reglamento que usted conoce que todo esto que estamos haciendo es un imperativo legal porque el artículo 33 de la ley tal de Régimen Jurídico dice “hay que abrir un expediente”

Ahora, yo le digo una cosa, si en ese expediente yo, el Gobierno, detectan que hay algún tipo de historia que nos huela no digo mal, un poco mal, iremos a la Intervención, iremos a la asesoría jurídica y hasta a mí no me temblaría... ¡ah claro! ¿A dónde vamos a ir? Supongo que usted creará en los interventores que ahí estaban cuando yo llegué. ¿Ah no, pues a la Dirección Jurídica tampoco? Bueno, pues a la Dirección Jurídica, donde haga falta.

Y también le digo una cosa, yo he leído en la prensa “hasta estamos pensando una Comisión de Investigación”. Cuenta usted con los votos del PRC, no sé lo que van a hacer los señores del PSOE, cuenta usted con los votos de los que están aquí. No se lo he preguntado, pero los 12 cuentan con su voto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ¿Qué más quiere?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.